



**DIRECCIÓN DEL TRABAJO
REGION DE LOS RIOS
U. ADMINISTRATIVA REGIONAL**

**APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y
TÉCNICAS DE LICITACIÓN PÚBLICA QUE
INDICA, DESIGNA COMISIONES.**

EXENTA N° 46

Valdivia, 28 de agosto de 2017

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Art. 5°, letra f) del D.F.L. N°2, de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social;
2. La Resolución N°1600, de 2008, de la Contraloría General de la República;
3. La Resolución Exenta N°202, de 14 de Marzo de 2005, que delega facultades en el Director Regional del Trabajo;
- 4.-La Resolución N° 750 de fecha 29 de Abril de 2014, que asigna funciones como Directora Regional del Trabajo de Los Rios al suscrito;
5. Lo dispuesto en los artículos 5° y 18° de la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de Servicios;

CONSIDERANDO:

1. La solicitud N° 51, de fecha 04 de Agosto de 2017 presentada por la Jefa de Administración y Finanzas, a fin de dar subsanar las observaciones en materia de Higiene y Seguridad informadas por el Departamento de Recursos Humanos a través del Ord. N° 2927 de fecha 30 de Junio de 2017.

2.-La necesidad de efectuar un **“CONTRATO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MANTENCION Y REPARACION DE OBRAS MENORES PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS RIOS Y SUS OFICINAS DEPENDIENTES”**

3.-Que, revisado el catálogo de productos y servicios publicado en la tienda virtual Chilecompra Express del portal www.mercadopublico.cl, se concluye que el servicio requerido no se encuentra disponible a través de la modalidad de Convenio Marco de la Dirección Chilecompra.

RESUELVO:

1. APRUÉBANSE las bases administrativas y técnicas de la propuesta pública para realizar un **CONTRATO DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE MANTENCION Y REPARACION DE OBRAS MENORES PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO DE LOS RIOS Y SUS OFICINAS DEPENDIENTES** documentos que forman parte integrante de la presente Resolución.

2. ESTABLÉCESE que el acto de apertura de las propuestas de que trata esta Resolución, se realizará no antes del quinto día siguiente a la publicación en el portal www.mercadopublico.cl.

3. DESÍGNASE como comisión encargada de la apertura de las propuestas y revisión de los antecedentes administrativos a los funcionarios de la Dirección del Trabajo de Los Ríos doña Ingrid Estrada Ríos y doña Elizabeth Allendes Arriagada y como comisión encargada de la evaluación de las propuestas a don Andrés Tapia Díaz, Roberto Villavicencio y don Francisco Valdenegro Mansilla quienes en caso de no poder concurrir serán reemplazados por otros funcionarios de la respectiva Unidad o Dirección Regional, según corresponda.

4. PUBLÍQUESE, el llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"**


**LAURA VASQUEZ RODRIGUEZ
DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO
LOS RIOS**

LVR/EAA/ea.

Distribución:

Archivo compras y contrataciones, Unidad Administrativa Regional
Archivo de Tesorería, Unidad Administrativa Regional